



Balance Anual de Gestión Pública Secretaría del Ambiente

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Nota N.G. N° 205

Asunción, 11 de FEBRERO de 2016

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a lo establecido en el Art. 241, inc. b) del Decreto N° 2.929/2015, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", el cual establece que "Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas) citados en el Art. 2 de la Ley N° 5.386/2015 deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual (...)"

En este sentido, a fin de dar cumplimiento a lo mencionado, remito adjunto en formato impreso y digital (CD), el BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA (BAGP) 2015 y el Reporte PRIEVA012 "Informe de Control y Evaluación Resumido", correspondiente a esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración mas distinguida.




Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro – Secretario Ejecutivo
Sambyhyhára

A SU EXCELENCIA
ECONOMISTA SANTIAGO PEÑA, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

E. _____ S. _____ D. _____

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DEL AMBIENTE

Año 2015

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	11
➤ Becas Otorgadas	11
➤ Movilidad	11
➤ Capacitaciones y/o Cursos impartidos.....	12
➤ Asistencia Técnica.....	13
➤ Asistencia Monetaria	13
➤ Cantidad de Licencias Ambientales.....	14
➤ Registros de Inscripción	15
➤ Cantidad de Certificados	15
➤ Licencias de Pesca.....	18
➤ Fiscalizaciones Realizadas.....	18
➤ Cantidad de Licencias Ambientales.....	18
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	22
III DESAFÍOS FUTUROS.....	23
ANEXO I	24
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	24

SIGLAS

SIGLAS	DESCRIPCION
AGPE	AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
AMA	AREA METROPOLITANA DE ASUNCION
ANNP	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
CEMIT	CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS
CONADERNA	COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
CONAM	CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL
DAF	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DASP	DIRECCION DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS
DCA	DIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL
DFAI	DIRECCION DE FISCALIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
DGA	DIRECCION GENERAL DEL AIRE
DGCCARN	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
DGPCB	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD
DGPCRH	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS
DMH	DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DIA	DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL
DIB/MNHNP	DIRECCION DE INVESTIGACION BIOLOGICA/ MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY
DIGESA	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
DINAC	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DOAT	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
DPA	DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA
DPE	DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
JICS	JAPAN INTERNATIONAL CORPORATION SYSTEM
MEC	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ONCC	OFICINA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO
PAC	PLAN ANUAL DE COMPRAS
POAT	PLAN OPERATIVO ANUAL TERRITORIAL
RSM	RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
RSU	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
SAS	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
SEAM	SECRETARIA DEL AMBIENTE
SEN	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
SENSA	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
SENATUR	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
SENAVITAT	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT
SIG	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA
SINASIP	SISTEMA NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS
TOR	TERMS OF REFERENCE (TERMINOS DE REFERENCIA)

PRESENTACIÓN

La Secretaría del Ambiente (SEAM), es una entidad autónoma y autárquica creada por Ley N° 1561/00 “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL AMBIENTE, EL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE Y LA SECRETARIA DEL AMBIENTE” que tiene como función o propósitos la formulación de políticas, la coordinación, la supervisión, la ejecución de las acciones ambientales, los planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, referentes a la preservación, la conservación, la recomposición y el manejo de los recursos naturales.

Además se encarga del ordenamiento ecológico y del ambiente en general, propendiendo a un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya para garantizar condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.

Uno de los objetivos principales, es lograr el reconocimiento del Paraguay entre los mejores países en calidad ambiental de la región, siendo una institución eficiente, participativa y de liderazgo en la gestión ambiental del país, con especial énfasis en los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Hoy en día la SEAM cuenta con un equipo de primer nivel, compuesto por fiscalizadores y especialistas, altamente entrenados y todos acompañados del equipamiento necesario para realizar los trabajos, fiscalizaciones, intervenciones (y documentarlas digitalmente); con operativos de movilización excepcionales.

La SEAM está compuesta de varias Direcciones Generales y de Apoyo, que se encargan de los distintos rubros del ambiente, cada uno apoyándose en otros por un bien común: preservar el medio ambiente que nos queda, y que debemos legar a generaciones venideras.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de la Política Ambiental Nacional. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo y las acciones correctivas programadas al efecto.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría del Ambiente (SEAM) como ente rector de la Política Ambiental Nacional, orienta sus acciones hacia la gestión socio ambiental con enfoque de derechos, liderando con profesionalismo, confianza y eficiencia las acciones sectoriales e intersectoriales de manera íntegra, transparente, sinérgica, asegurando asimismo la participación y la descentralización.

El rol estratégico establece los objetivos que constituyen el rumbo institucional, los ejes de trabajo y el sistema de gestión de la SEAM, acotando el marco de las actividades para contribuir a la sustentabilidad del desarrollo, lo cual constituye un eje fundamental dentro del Programa Nacional de Gobierno.

El rol estratégico institucional se encuentra en función a los lineamientos del Programa Nacional de Gobierno y la Política Ambiental Nacional en base a un intenso trabajo de reflexión, debate y consenso; con la participación de miembros de los diferentes niveles y áreas de gestión técnica y administrativa de la SEAM y con la colaboración de los referentes de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La situación ambiental del Paraguay se caracterizó por grandes problemáticas en los siguientes sectores:

La biodiversidad del territorio paraguayo ha sufrido importantes procesos de degradación, siendo el agua dulce la mayor riqueza del Paraguay, sin embargo esta riqueza está en peligro por procesos de degradación de ecosistemas en los territorios que la producen.

La desertificación de áreas importantes del territorio nacional, está estrechamente relacionada tanto con el Cambio Climático como con el proceso de degradación de los ecosistemas y el agua.

La gestión sustentable de los residuos sólidos sigue siendo una deuda pendiente de y con la ciudadanía. El camino hacia esta gestión sustentable está marcado por un proceso de construcción de conciencia ciudadana y por acciones conjuntas con los gobiernos municipales, para la gestión de los residuos sólidos.

La gestión integral de sustancias químicas, en especial las tóxicas y peligrosas, que son utilizadas en la industria y en la agricultura.

A continuación se citan los compromisos prioritarios para la sostenibilidad del medio ambiente:

- Restaurar y conservar el mayor tesoro y el mejor producto del país, las fuentes de agua dulce
- Proteger el insumo fundamental para la producción de energía limpia, contribuyendo favorablemente a la disminución del cambio climático
- Rescatar las áreas naturales que contienen los mayores y mejores manantiales de producción de agua
- Promover la protección de los bosques, la flora y la fauna silvestre y los recursos hídricos a través del uso sustentable de los mismos.
- Instalar programas de gestión de desechos que abarque todo el ciclo de vida de la basura
- Comprometer a los Municipios como agentes promotores del cambio, incorporando a su gestión el tratamiento adecuado de los residuos sólidos.
- Apoyar la definición y puesta en práctica de una política ambiental nacional, fortaleciendo la institucionalidad del sector y su marco normativo con mecanismos de concertación entre instituciones públicas y privadas;
- Apoyar la adquisición de tierras destinadas a conservación y áreas protegidas, para su manejo sostenible;
- Descentralizar las funciones para lograr una aplicación gradual de las normas que afectan a los sectores productivos, sobre todo al industrial;
- Mejorar el sistema de contabilidad de los recursos naturales y fortalecer institucionalmente a los programas de agua potable y saneamiento;
- Capacitar los recursos humanos de las instituciones municipales, gubernamentales y de la sociedad civil, potenciando la participación de la sociedad en planes y programas ambientales;

- Priorizar el aumento de cobertura de agua potable y saneamiento, con énfasis en la población más excluida.
- Promover una amplia participación ciudadana en la gestión ambiental;

Se puede decir que si bien el marco legal ambiental, ha sufrido interesantes y eficientes modificaciones, aún no se cuenta con las reglamentaciones, sistemas de incentivos y mecanismos necesarios para mejorar, potenciar y priorizar el SINASIP.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Todas las personas (hombres y mujeres) habitantes del territorio de la República del Paraguay, sin ningún tipo de discriminación.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Dirección de Administración y Finanzas

En materia de Licitaciones a través de la Dirección de UOC se realizaron los siguientes llamados: Servicio de Mantenimiento, Reparación y Adecuación de Infraestructura edilicia, Contratación de Seguro para vehículos, Adquisición de Licencias de Software y Antivirus, Servicio de Readequación de Red, Servicio de Digitalización de Documentos y Desarrollo de Sistema, Servicio de Desarrollo de sistemas y procesamiento de datos- Modulo Patrimonio, Adquisición de vehículos.

En el ámbito Informático a través de la Dirección de Sistema Informático se logró lo siguiente: Infraestructura en la nube (Cloud Computing) Implementación de la Infraestructura en la Nube montado en el Datacenter de la Institución, lo que posibilita brindar servicios de Red y Sistemas de Información de manera segura, Módulo de Servicios Ambientales, ambiente de desarrollo y producción implementando en base a reuniones con el proveedor del sistema. Actualmente se encuentra en fase de prueba para la puesta en producción, Desarrollo e implementación del Sistema Informático SIGEO, se logró desarrollar e implementar el primer Sistema Informático hecho netamente con recursos de la SEAM. Sistema encargado del almacenamiento y la gestión de datos espaciales y alfanuméricos de proyectos ambientales en proceso de obtención de Licencia, posibilitando la toma de decisiones, adquisición de equipos informáticos, configuración y puesta a punto, de equipos informáticos adquiridos, 35 PC de escritorio, 5 notebooks, 15 impresoras multifunción.

En el ámbito Administrativo se logró lo siguiente: Convenio entre Instituciones para la implementación de las tarjetas magnéticas para uso de combustibles con Petropar, Implementación del libro diario de servicios en el Dpto. de Transporte. (Observado por CGR), implementación del módulo de Viáticos, desarrollado en la Institución, habilitación de un depósito para el almacenamiento y recepción de útiles y alimentos. (Falta una mejor adecuación y ventilación), Titulación de los Parques Nacionales Defensores del Chaco y Ñacunday
En el ámbito Financiero los logros fueron: Pago oportuno de sueldos y otras remuneraciones, Firma de Convenio con aquí pago en proceso de implementación (Ajustes técnicos a implementarse en el 2016), Implementación del sistema de Patrimonio que permitirá tener un mejor control de los bienes de uso de la SEAM, depuración de cuentas de años anteriores, baja de bienes de antigua data por obsolescencia y deterioro siendo la primera vez que se realiza en forma masiva totalizando 3.273 bienes.

Mejora en la Ejecución Presupuestaria: se ha logrado realizar un mayor nivel de utilización de los recursos para satisfacer las necesidades de la institución.

Secretaría del Ambiente								
Diferencia en Ejecución Financiera por Grupo de Gastos								
(En millones de Guaraníes)								
Grupo de Gastos		variación			variación		variación	
		2.012	2.013	2013-2012	2.014	2014-2013	2.015	2015-2014
100	Servicios Personales	22.782	22.666	-1%	22.744	0	26.046	15%
200	Servicios No Personales	1.901	2.238	18%	4.999	123%	4.527	-9%
300	Bienes de Consumo e Insumos	3.216	1.073	-67%	1.567	46%	1.012	-35%
500	Inversión Física	419	421	0%	1.009	140%	1.333	32%
800	Transferencias	55	471	751%	945	101%	526	-44%
900	Otros Gastos	6	80	1151%	207	158%	16	-92%
TOTAL		28.379	26.950	-5%	31.471	17%	33.461	6%

Fuente: Reportes CRLEJE07 del SICO

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Tramitación de Ventanilla Única de Importación (VUI) y Ventanilla Única de Exportación (VUE) para el control del tránsito de especímenes de especies de flora y fauna sujetas a comercio. Se lograron avances en las gestiones para lograr el ingreso en ambos tipos de tramitaciones digitales.

Se conformó el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, por iniciativa de la SEAM. En la misma estuvieron presentes representantes de las instituciones citadas en el Art. 9° de la Ley N° 3556/08 “De Pesca y Acuicultura”.

Se remitieron Notas a las instituciones integrantes del Consejo para la designación de un miembro titular y un alterno.

Se realizaron las gestiones para la construcción de la nueva sede para la DIB/MNHNP acorde a las necesidades para albergar las colecciones que forman parte del Patrimonio Natural del país. Se tiene el plano y también identificado el sitio donde edificar la construcción.

Monitoreo en Parques Nacionales realizando salida de campo en fase piloto para la selección de puntos de muestreo, selección de indicadores biológicos y metodología apropiada para los mismos.

Dirección General de Gestión Ambiental

Sistema Único de Información que tiene como meta compendiar en un solo cuerpo todas las informaciones relevantes sobre deforestación, biodiversidad, áreas protegidas, recursos hídricos, servicios ambientales, aire y demás, recopilando los principales datos actualizados en las diferentes materias, para posteriormente encarar la estructura formal del cuerpo a ser formado, en conjunto con las Direcciones Generales pertinentes. El producto será un documento donde se expondrá un vademécum de las informaciones ambientales, y para profundizar las mismas se socializará vía internet.

Actualización de las Informaciones para lo cual se trabaja en actualizar las informaciones que se encuentran desfasadas, a nivel nacional, tanto como ordenanzas municipales de los distintos municipios del país, como de

las Gobernaciones manteniendo reuniones con autoridades locales, Secretarios de Ambiente de diferentes municipios y gobernaciones.

Se realiza capacitación constante de las diferentes normativas e informaciones ambientales a diferentes representantes de los municipios.

Se trabaja en el mejoramiento de la Biblioteca Ambiental Nacional, obteniendo diferentes materiales actualizados de diferentes instituciones y ONG's que trabajan con información ambiental.

Fomento de alianzas estratégicas con las instituciones y ONG's a fin de tener un sistema eficiente de comunicación e intercambio de las informaciones producidas en lo concerniente al medio ambiente. Los mismos se encuentran en la Biblioteca Ambiental Nacional, ya formando parte del Glosario de Libros del cual se dispone.

Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales

En el marco de la Ley 294/93, de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y N° 954/133785 se expidieron Declaraciones de Impacto Ambiental aprobando Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Disposición de Efluentes Líquidos, sólidos y gaseosos, Plan de gestión Ambiental y Expedición de Resoluciones de Licencias Estratégicas, Cambio de Titularidad, y Aprobación del Ajuste del Plan de Gestión Ambiental, Ordenes de Publicación, Observaciones, Notas de No Requiere de EIA, emisión de Registro de inscripción y Carnet de Personas y Empresas en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales y emisiones de Certificados de No Peligrosidad para el Ambiente.

También se emitieron de Registro de Exportadores e Importadores de Material Reciclable No Peligroso para el Ambiente y Emisiones de Certificados de No Poseer Tripolifosfato de Sodio.

Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH)

Coordinación de Recuperación del Lago Ypacarai, participando de reuniones interinstitucionales, coordinando las acciones de las dependencias de la SEAM, Fiscalización, Concienciación y educación ambiental.

Se cuenta con un laboratorio de Aguas con equipamiento para mediciones "in situ" Análisis cartográficos para la propuesta de los Puntos de Muestreo y monitoreo.

Se realizan salidas de campo a los Parques Nacionales, arroyos San Lorenzo y Yquyry para entrenamiento y mediciones.

Identificación de dos guardaparque para ser entrenados en el manejo de los equipos de campo.

Se propició la elaboración de un Proyecto presentado al CONACYT Recuperación y adquisición de reactivos para equipos que complementen la determinación de otros parámetros de calidad de aguas.

PROYECTO PMSAS-SEAM

En la Cuenca del Tebicuary se cuenta con el Balance Hídrico del año 2015 además del uso de agua en la misma.

Se actualizo e informatizo el formulario para realizar la carga del mismo desde internet, además de facilitar el acceso visualización de la información.

Se realizaron mediciones periódicas de los niveles freáticos en la red de monitoreo del acuífero Patiño en algunos casos acompañados de estudio de calidad.

Se realizaron mediciones de caudales en los arroyos de la cuenca y se asesoró a la DGPCRH en el Monitoreo de la Cuenca del Lago.

Se realizaron mediciones de caudales de nivel en la Estación Villa Florida, determinación del Balance Hídrico, determinación de áreas de cultivo de arroz para obtener el uso de agua, mediciones de niveles en la red de monitoreo del acuífero, medición de niveles en otros pozos de zonas crítica.

PROGRAMA MARCO CUENCA DEL PLATA

Se adquirieron equipamiento de medición de caudales ADCP, entre otros, se realizaron Campaña de Monitoreo de Calidad y Cantidad de Agua, capacitación de técnicos en espacios internacionales y elaboración del Inventario de Humedales del Paraguay.

Dirección General del Aire DGA

Desarrollo de un proceso participativo para la elaboración del Ante Proyecto Borrador de Decreto Reglamentario de la Ley 5211/14 el cual está integrado por la DGA, la DAJ y la DGCCARN, además del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la CONADERNA.

Se realizaron consultas con otras instituciones tales como las Municipalidades de Asunción y Luque, la OPACI, el Vice Ministerio de Transporte y el Vice Ministerio de Minas y Energías (MOPC), la Dirección de Política Macro Fiscal (Ministerio de Hacienda) el Ministerio de Industria y Comercio para el desarrollo de artículos específicos que atañen a la competencia de estos entes.

Se articularon con 2 ONGs (GEAM e IDEA) con experiencia en reglamentación de legislación ambiental para la revisión del ante proyecto.

Desarrollo de un proceso participativo en el marco del Artículo 11 de la Ley 5211/14, el cual responsabiliza a la SEAM para establecer reglamentariamente los parámetros de calidad de aire permisible y exigible. Del proceso participaron la DGA, la DGCCARN y la DFAI, además del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la DINAC, la Universidad Católica (Facultad de Ciencias y Tecnología), la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA, FCQ y FACEN) y la CONADERNA.

Articulación con el Centro Mario Molina Chile para la elaboración de las reglamentaciones.

Consultas con el Ministerio de Industria y Comercio para el desarrollo del borrador de resolución para establecer parámetros exigibles de descargas gaseosas provenientes de fuentes fijas.

Consultas con el Vice Ministerio de Transporte para el desarrollo del borrador de resolución para establecer parámetros exigibles de descargas gaseosas provenientes de fuentes móviles.

Elaboración de propuestas de resoluciones enmarcadas a la estructuración adecuada de la DGA y seguimiento de las mismas.

Control y eliminación gradual de sustancias agotadoras de la capa de Ozono y monitoreo de la calidad del aire.

Oficina Nacional de Cambio Climático ONCC

Desarrollo del Primer Informe Bienal de Actualización país presentado ante la CMNUCC.

Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático validada ante la Comisión Nacional de Cambio Climático.

Taller de Internacional de Capacitación para la Región de América Latina y el Caribe sobre la Vulnerabilidad y Adaptación del Grupo consultivo de expertos en el seno de la CMNUCC, organizado en Paraguay

Posición Nacional país ante la COP 21.

Contribuciones Nacionales Previstas y Determinadas (INDC).

Elaboración de Materiales de Difusión y Comunicación.

Dirección de Servicios Ambientales

Certificación de Áreas. Registro de Transacción de Certificados de Servicios Ambientales en el Libro Sección II de Contratos Compra Venta de Certificados de Servicios Ambientales.

Áreas en proceso de Certificación de Servicios Ambientales.

Informes presentados por el Departamento de Mecanismos Administrativos, Departamento de Mecanismos Técnicos, Departamento de Monitoreo y Auditoria.

Reglamentación de Artículos de otras Modalidades de Servicios Ambientales.

-Reglamentación del Mecanismo de Monitoreo y Auditoria de Servicios Ambientales.

Propuesta de Resolución de Servicios Ambientales “Infiltración y Recarga de Acuíferos”.

- Propuesta de Resolución de Servicios Ambientales “Humedales”.

- Propuesta de Resolución de Servicios Ambientales “Belleza Escénica”.

- Propuesta de Resolución de Servicios Ambientales “Biodiversidad”.

- Propuesta de Resolución de Servicios Ambientales “Absorción y Almacenamiento de CO2”

-Propuesta de Resolución, “Por la cual se establece el procedimiento de monitoreo de auditoria de los servicios ambientales en el marco de la Ley 3001/06”.

Sistematización de proceso de evaluación de Proyectos que desean adherirse al régimen de Servicios Ambientales.

Diseño del subsistema destinado a la Dirección de Servicios Ambientales, el cual formará parte del sistema de información ambiental.

Dirección de Fiscalización Integrada (DFAI)

La SEAM cumple su rol controlador a través de esta Dirección. La DFAI es una Dirección de Apoyo dependiente de la Dirección de Gabinete, sirviendo de soporte a las Direcciones Temáticas en el control del Cumplimiento de las leyes de competencia ambiental.

Se realizaron 1216 procedimientos de Fiscalizaciones e intervenciones en atención a denuncias ciudadanas, oficio fiscales entre otros que transgreden leyes ambientales y verificaciones en el marco de Monitoreo de Impacto Ambiental

También se realizaron 259 Monitoreo de proyectos que requieren Licencia Ambiental, para su adecuación a las leyes ambientales vigentes en el País

Se fortaleció el Departamento de Denuncias y el Departamento de Estadísticas de Procesos

Dirección de Planificación Estratégica (DPE)

Esta dirección ha llevado a cabo programas de financiamiento y de cooperación técnica internacionales actuales y futuros a ser firmados por la SEAM.

Se han firmado Convenios Marco de Cooperación internacional, Adendas complementarias y se han gestionado Convenios a ser formalizados posteriormente.

Se ha elaborado el PEI y el POI de la SEAM con ayuda del Proyecto Manejo Sustentable de Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Sudamericano.

Se presentó la elaboración del documento Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM 7 para el informe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Se ha elaborado un proceso de trabajo interno y externo, con organismos cooperantes para todos los proyectos institucionales desde la Unidad de Gestión de Proyectos.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	148	252	400
Recursos Humanos Activos Nombrados	123	183	306
Recursos Humanos Contratados	18	44	62
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	87	81	171
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	17	16	33

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Becas Otorgadas*

BECAS OTORGADAS							
FACULTAD/ INSTITUCION	CARRERA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS		TOTAL GENERAL	TOTAL DE MESES OTORGADOS	MONTO EN GUARANÍES POR ESTUDIANTE	TOTAL GUARANÍES
		M	F				
FCE- UNA	Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría	1	-	1	1	10.000.000	10.000.000
UCA	Posgrado Auditoría Gubernamental	-	1	1	1	7.000.000	7.000.000
VIA PRO DESARROLLO	Posgrado en Legislación Ambiental	5	5	10	1	2.843.000	28.431.000
TOTAL		6	6	12			45.431.000

➤ *Movilidad*

DEPARTAMENTO	Nº DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE MOVILES	LITROS DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL (guaranies)
ALTO PARAGUAY	2	2	995	6.649.103
ALTO PARANA	2	2	12.171	74.872.179

AMAMBAY	2	2	4.617	28.562.205
BOQUERON	2	3	6.816	46.659.574
CAAZAPA	1	1	3.904	26.724.480
CANINDEYU	1	1	1.251	8.543.845
CENTRAL*	3	37	82.861	503.376.469
CONCEPCION	2	2	10.334	70.982.889
CORDILLERA	1	2	1.920	11.815.714
GUAIRA	1	1	2.655	16.766.572
ITAPUA	1	1	3.427	20.906.490
MISIONES	1	1	4.360	26.138.931
ÑEEMBUCÚ	1	1	1.799	11.492.639
PARAGUARI	1	1	6.873	42.531.113
PTE. HAYES	1	1	3.099	19.682.308
Total general	22	58	147.081	915.704.512

➤ **Capacitaciones y/o Cursos impartidos**

Capacitaciones y/o Cursos					
Nro.	Tema	Beneficiarios	Zona	Departamento	Cantidad
1	Necesidad sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. 2) Lucha contra el dengue, zica y chikungunya. 3) Educación Ambiental.	Personas interesadas de las Localidades	Luque, San Lorenzo, Capiata, Villarrica, Nueva Italia	Central, Asuncion, Guaira, Itapúa, Alto Parana	2.500
2	Técnicas de Redacción	Funcionarios de todas las direcciones	Capital	Capital	21

3	Instructivo Formulario Evaluación del personal	Funcionarios de todas las direcciones	Capital	Capital	80
---	---	--	---------	---------	----

➤ *Asistencia Técnica*

Asistencia brindada							
Tipo de asistencia	Servicio entregado	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
				Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino	Masculino
Charlas y Capacitaciones	Entrega de materiales y visita a los hogares	Central, Asuncion, Guaira, Itapúa, Alto Parana	Luque, San Lorenzo, Capiata, Villarrica, Nueva Italia	Laurelty, Florida, Barrio Centro, Barrio San Blas	Funcionarios Publicos, Docentes, Sociedad Civil	Aprox. 2.500	1.000

➤ *Asistencia Monetaria*

Asistencia Monetaria							
Objeto del Gasto	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
845	2	1	0	SEAM	Retiro Voluntario	Central	496.651.665
Total 845							496.651.665
851	2	1	0	RAMSAR, UNEP CMS, CMNUCC Y PROTOCOLO DE KYOTO (CMNUCC)	Pago de cuotas por Convenios Internacionales	-	29.609.134
Total 851							29.609.134
TOTAL GENERAL							526.260.799

Obs: Incluye todo el Grupo 800
 Hacer el desglose del Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF.

➤ *Cantidad de Licencias Ambientales*

LICENCIAS AMBIENTALES				PRODUCTO A SER ENTREGADO
Mes	DECLARACIÓN DGCCARN (Aprobación de Estudio de Disposición de Efluentes Líquidos)	DECLARACIÓN DGCCARN (Aprobación de Plan de Gestión Ambiental) Art. N° 7 inc. b)	DECLARACIÓN DGCCARN (Aprobación de Estudio de Impacto Ambiental.)	Total
Enero	49	84	157	290
Febrero	83	95	191	369
Marzo	78	118	177	373
Abril	49	108	242	399
Mayo	61	65	295	421
Junio	74	132	213	419
Julio	62	128	209	399
Agosto	55	56	101	212
Septiembre	70	93	194	357
Octubre	77	87	235	399
Noviembre	81	90	241	412
Diciembre	79	88	176	343
Total en unidades				4.464

➤ **Registros de Inscripción**

Emisión de Registro de inscripción y Carnet de Personas y Empresas en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales en el marco de la Resolución SEAM N° 314/08 hoy derogado, actual Resolución 362/13 y 650/14.

PRODUCTO A SER ENTREGADO			
Mes	Inscripción Persona Física Y Empresa Consultora	Solicitud De Carnet Persona Física Y Empresa Consultora	Total
Enero	1	28	29
Febrero	3	24	27
Marzo	5	22	27
Abril	12	52	64
Mayo	5	27	32
Junio	6	21	27
Julio	9	25	34
Agosto	8	28	36
Septiembre	5	40	45
Octubre	8	20	28
Noviembre	5	12	17
Diciembre	8	20	28
Total en unidades			394

➤ **Cantidad de Certificados**

Emisión de Certificados de No Poseer Tripolifosfato de Sodio en el marco de las Leyes N° 1561/00, 4397/11, Decreto N° 7505/11, Resolución SEAM N° 159/11.

Mes	Actividad	Cantidad De Certificados
Enero	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	2
Febrero	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	3
Marzo	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	6

Abril	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	9
Mayo	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	16
Junio	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	5
Julio	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	7
Agosto	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	5
Setiembre	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	4
Octubre	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	9
Noviembre	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	1
Diciembre	Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio	4
Total en unidades		71

Emisión de Certificados de No Peligrosidad para el Ambiente en el marco de las Leyes N° 565/95, 1068/01, 42/90, 1561/00, Resolución SEAM N° 374/07.

Mes	Actividad	Cantidad De Certificados	Actividad	Inscripción/ Renovación
Enero	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	64	Registro de Importadores y/o Exportadores	23
Febrero	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	46	Registro de Importadores y/o Exportadores	7
Marzo	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	45	Registro de Importadores y/o Exportadores	5
Abril	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	60	Registro de Importadores y/o Exportadores	6
Mayo	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	57	Registro de Importadores y/o Exportadores	3
Junio	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	61	Registro de Importadores y/o Exportadores	3
Julio	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	71	Registro de Importadores y/o Exportadores	3
Agosto	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	85	Registro de Importadores y/o Exportadores	3
Setiembre	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	62	Registro de Importadores y/o Exportadores	0
Octubre	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	77	Registro de Importadores y/o Exportadores	0
Noviembre	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	55	Registro de Importadores y/o Exportadores	0
Diciembre	Certificado de No Peligrosidad para el Ambiente	33	Registro de Importadores y/o Exportadores	2
Total en unidades		716	Total en unidades	55

➤ *Licencia de Pesca*

CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PESCA (COMERCIAL Y DEPORTIVAS) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015		
SEMESTRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Licencias de Pesca (comercial)	163
	Licencias de Pesca (deportiva)	2.566
2	Licencias de Pesca (comercial)	60
	Licencias de Pesca (deportiva)	180
TOTAL		2.969

Fuente: Dirección de Pesca y Acuicultura

➤ *Fiscalizaciones Realizadas*

Tipo de hecho	Cantidad (unidades)		Departamento	Cantidad de procedimientos (unidades)		Total (unidades)
	Denuncias	Memos Internos		Fiscalizaciones	Intervenciones	
Deforestación	5		San Pedro	2	3	5
	4		Cordillera	2	2	4
	3		Guairá	1	2	3
	12		Caaguazú	6	6	12
	11		Caazapá	7	4	11
	2		Itapúa	2		2
	1		Misiones		1	1
	1		Paraguarí		1	1
	26		Alto Paraná	10	16	26
	1		Central		1	1
	9	3	Canindeyú	4	8	12
	1	1	Alto Paraguay	1	1	2

	5		Boquerón		5	5
Suelo	1		Concepción	1		1
	1		San Pedro		1	1
	3		Cordillera		3	3
	6		Guairá	2	4	6
	2		Caaguazú	1	1	2
	5		Caazapá	3	2	5
	1		Itapúa	1		1
	4		Misiones	3	1	4
	4		Paraguarí	1	3	4
	8	8	Alto Paraná	8	8	16
	26	4	Central	15	15	30
	11		Canindeyú	1	10	11
	3		Presidente Hayes	2	1	3
	2		Alto Paraguay		2	2
	1		Boquerón		1	1
Agua	3		San Pedro	1	2	3
	7		Cordillera	3	4	7
	4		Guairá	3	1	4
	2		Caaguazú	2		2
	6		Caazapá	2	4	6
	5		Itapúa	4	1	5
	12		Misiones	10	2	12
	8		Paraguarí	3	5	8
	10	4	Alto Paraná	8	6	14

	55	14	Central	42	27	69
	3		Ñeembucú	1	2	3
	6	1	Canindeyú	6	1	7
	5	1	Presidente Hayes	6		6
		1	Boquerón	1		1
	Denuncias	Memos Internos		Fiscalizaciones	Intervenciones	
Aire	6		Guairá	4	2	6
	10	9	Alto Paraná	13	6	19
	11	37	Central	43	5	48
	1	1	Canindeyú	2		2
Vida Silvestre		1	Concepción	1		1
	1	1	San Pedro	2		2
	1	3	Cordillera	3	1	4
		1	Caaguazú	1		1
		2	Itapúa	1	1	2
		2	Paraguarí	2		2
		6	Alto Paraná	6		6
	9	170	Central	175	4	179
	1	7	Ñeembucú	8		8
	8	3	Presidente Hayes	3	8	11
	1	2	Alto Paraguay	2	1	3
		1	Boquerón	1		1
Monitoreo de Impacto		10	Concepción	10		10
		11	San Pedro	11		11

Ambiental		14	Cordillera	14		14
		9	Guairá	9		9
		11	Caaguazú	11		11
		3	Caazapá	3		3
		15	Itapúa	15		15
		5	Misiones	5		5
		8	Paraguarí	8		8
		26	Alto Paraná	26		27
		113	Central	112	1	113
		1	Ñeembucú	1		1
		4	Canindeyú	4		4
		7	Presidente Hayes	7		7
		21	Boquerón	21		21
	Otros		2	Concepción	2	
3		2	San Pedro	2	3	5
7		1	Cordillera	6	2	8
13			Guairá	5	8	13
10		1	Caaguazú	2	9	11
2			Caazapá	1	1	2
5			Itapúa	4	1	5
1		2	Misiones	3		3
1			Paraguarí	1		1
31			Alto Paraná	15	16	31
186		41	Central	136	91	227
10			Canindeyú	3	7	10

	15	3	Presidente Hayes	13	5	18
	2	1	Alto Paraguay	3		3
	1		Boquerón	1		1

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Desarrollo de un sistema de gestión integral presupuestaria.	unidad	1	0	0,0
Desarrollo de un sistema de tesorería interna.	unidad	1	1	100,0
Desarrollo de un módulo patrimonial.	unidad	1	1	100,0
Desarrollo de un sistema de mesa de entrada institucional.	unidad	1	0	0,0
Plan anual de contrataciones que responda a las necesidades de modernización y transparencia de la Institución.	%	95	86	90,5
Catastro Ambiental de los Proyectos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental	informe	1	1	100,0
Actualización de Mapas de las Áreas Silvestres Protegidas Públicas y Privadas	informe	1	1	100,0
Catastro de las Áreas certificadas en el régimen de la Ley N° 3001/06 De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales	informe	1	1	100,0

^{1/} Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015

^{2/} Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Desarrollo de un sistema de gestión integral presupuestaria.	1	unidad
Desarrollo de un sistema de mesa de entrada institucional con seguimiento de Expedientes.	1	unidad
Plan anual de contrataciones que responda a las necesidades de modernización y transparencia de la Institución.	90	%
Catastro Ambiental de los Proyectos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental	1	informe
Actualización de Mapas de las Areas Silvestres Protegidas Públicas y Privadas	1	informe
Catastro de las Areas certificadas en el regimen de la Ley N° 3001/06 De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales	1	informe
Construcción del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay de la Dirección de Investigación Biológica.	1	Edificio

Obs.: Los informes son de carácter anual y representa el consolidado de todo el Ejercicio Fiscal.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 1 Programas de Administración

Programa:	1 Administración General
------------------	--------------------------

Subprograma: 0 *

Proyecto: 0 *

Objetivo del Programa: Mejorar el presupuesto de la SEAM, a través de la obtención de mayores recursos del tesoro y recursos institucionales. Optimizar los mecanismos internos y la eficacia administrativa. Dotar a la Institución de los insumos necesarios para la realización de sus actividades. Implementar mecanismos de mejora administrativa. Fortalecimiento Institucional mediante la aplicación de mecanismos de modernización y transparencia a los efectos de proveer un mejor servicio a la ciudadanía.

Productos que ofrece la Institución: Gestión Administrativa para la Generación de Valor Público

Planificación de la Meta Productiva: Semestral

Principales Resultados obtenidos:

- La implementación del Sistema Informático de Seguimiento de Expedientes Internos, logrando el mejor control de los expedientes ingresados a fin de agilizar las respuestas correspondientes.
- La digitalización del archivo obrante en la Secretaría General correspondiente a Notas, Resoluciones refrendadas por la máxima autoridad.
- Implementación de Newsletter. (Blog y mailing vía correo electrónico) Frecuencia: Semanal Target. Comunicación interna y externa. Prensa. Blog.
- **Implementación de Community Manager:** La DIRCOM realiza el trabajo de Community Manager 24 horas, incluyendo feriados, sábados y domingos. Organización de conferencias de prensa; gestión de entrevistas de los distintos medios radiales, televisivos, impresos. Contacto e interacción permanente con la prensa.
- La creación de Línea Directa para consultas On Line, con los usuarios e interesados para disipar dudas.
- El Proyecto “Protección y recuperación de suelos como servicio ecosistémico” propuesto por la Dirección de Servicios Ambientales fue uno de los 8 proyectos seleccionados, de los 22 recibidos de 14 países de Latinoamérica.
- Se brindó a la ciudadanía la posibilidad y facilidad de hacer el seguimiento de sus documentos presentados en la institución desde la página web.
- Implementación de la Evaluación de Desempeño.
- Implementación de la Comisión para la evaluación de los cursos solicitados ya sean de capacitación o desarrollo.
- Implementación de un link para consultas y control de asistencia, así como los documentos de interés del personal.

- Obtención y Titulación de tierras: Donación de 500 Has. a favor de la SEAM en el área de Reserva para P.N. de San Rafael – Tekoha Guazú por parte de la Asociación Gyra Paraguay
- Implementación de tarjetas magnéticas para la utilización de combustibles.
- Culminación de reparaciones mayores edilicias, zonas Secretaria General y Administración.

Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas: No hubieron mayores inconvenientes en el cumplimiento de las metas. No obstante, se puede mencionar la falta de mayor cantidad de Recursos Humanos en las diferentes áreas de la Institución, los constantes cortes de energía eléctrica debido a las inclemencias del tiempo, lo que origina en ciertas ocasiones daños informáticos y pérdidas de informaciones, como así también la caída de red informática.

Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera: No existe diferencia significativa entre ambas ejecuciones (Ejecución Física 88%- Ejecución Financiera 87,54%)

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa:	1 Valorización del Capital Ambiental
Subprograma:	0 *
Proyecto:	0 *

Objetivo del Programa: Proponer políticas y formular los planes de acción en materia de protección del ambiente y cambio climático. Elevar la capacidad de verificación en zonas urbanas y rurales sobre legalidad en el uso y descargas de agua y calidad de éstas últimas. Desarrollar e implementar una agenda de consumo y producción sustentable en el país. Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación. Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental. Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental. Impulsar los programas de recuperación de territorios y recursos hídricos ambientalmente vulnerables. Desarrollar una estrategia de descontaminación atmosférica. Desarrollar e implementar la agenda cambio climático en el país. Fortalecer la educación ambiental y participación ciudadana en la gestión ambiental. Fortalecer la institución principalmente en la protección de la biodiversidad y áreas protegidas como así mismo, instalar las Oficinas Regionales a fin de realizar el despliegue de la fiscalización en todo el territorio nacional.

Productos que ofrece la Institución: 1) Expedición de Certificados, 2) Concesión de Licencias, 3) Expedición de Registros y 4) Concesión de Permisos.

Planificación de la Meta Productiva: Semestral

Resumen de los principales logros alcanzados dentro del programa "Valorización del Capital Ambiental"

✓ **Agua:**

- Inventario Nacional de los Humedales, finalizado y documentado, el cual es de suma importancia para la delimitación de áreas de humedales para proponer medidas para un uso y manejo racional de estas fuentes de agua.

- Así también, se ha avanzado en la realización del inventario y monitoreo de la calidad de agua de los ríos Paraguay, Paraná, Apa y Pilcomayo cuyos datos servirán a nuestro país para establecer medidas estratégicas con los países de la Cuenca del Plata. Obtención de un mapa de tipos y usos de Suelo de la Cuenca del Plata.
- Implementación del Programa Cultivando Agua Buena en territorio Paraguayo en las cuencas del Municipio de Nueva Esperanza y Hernandarias, y las Cuencas del Área del Embalse de la Entidad Binacional Yacyreta.

✓ **Biodiversidad y Bosques:**

- Se destaca la concreción del traspaso de título de la donación de 500 has la Reserva de Recursos Manejados San Rafael, por parte de la ONG Guyra Paraguay a favor de la Secretaria del Ambiente (SEAM). Otro tema destacable lo es la sistematización de datos, información y seguimiento de permisos, registros y otros procesos de la Vida Silvestre.
- Pesca y Acuicultura: en el 2015 se han otorgado 2.969 licencias de pesca, además de prestar otros servicios como registro de embarcación, registro de Canchada, permiso de exportación, guía de carnada, registro de acuicultura, registro de asociación de pescadores, registro de local comercial, registro de transporte de productos pesqueros así como realizar talleres de capacitación y manejo de especies a productores para el desarrollo sustentable de la actividad, y revisión de las normativas vigentes para su actualización.

✓ **Cambio Climático y Desertificación:**

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos basada en evidencias: que incluye Elaboración de un Plan Estratégico Institucional, el cual incorpora el perfil de reestructuración organizacional y el diseño del sistema de información. Análisis y propuesta de actualización de la Política Ambiental Nacional a la luz de las orientaciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

✓ **Gestión Integral de Residuos Sólidos:**

- Aumento de la cobertura del servicio de recolección de residuos a un 90% en los 20 Municipios del AMA.
- Propuesta de Construcción de Estaciones de Transferencia con Segregación de residuos reciclables en los municipios de Luque, J. A. Zaldívar y Asunción (predio del Vertedero Cateura).
- La construcción de un relleno sanitario para la disposición final de residuos en el Municipio de Ita, para la región Sur del AMA

✓ **Calidad del Aire**

- Emisión de Licencias de Importación de Sustancias SAO's por Ventanilla Única de Importación (VUI) en el marco de las Leyes N° 1561/00, Decreto N° 12685/08, Resolución SEAM N° 755/03.

- Emisión de Certificados de No Poseer Tripolifosfato de Sodio en el marco de las Leyes N° 1561/00, 4397/11, Decreto N° 7505/11, Resolución SEAM N° 159/11.
 - Emisión de Certificados de No Peligrosidad para el Ambiente en el marco de las Leyes N° 565/95, 1068/01, 42/90, 1561/00, Resolución SEAM N° 374/07
 - Se ha logrado la reducción del 10% de la importación de Sustancias Agotadoras del Ozono.
 - Se han realizado capacitaciones sobre el “Plan de Eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono y su relación con la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental” y otros temas.
 - La SEAM promueve la adopción de tecnologías y refrigerantes de bajo impacto ambiental.
- ✓ **Ordenamiento Territorial:**
- La SEAM trabaja con el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) y miembros del Parlamento Nacional en la construcción de una Ley Nacional de Ordenamiento Territorial.
 - La SEAM trata de influir sobre la utilización de los recursos naturales, buscando un manejo sustentable y la reducción del desequilibrio ambiental espacial existente para lo cual se elaboran propuestas de Planes de Ordenamiento Territorial para los Municipios, se realizan capacitaciones, entre otros.
- ✓ **Educación y Participación Ciudadana**
- Reactivación de la participación de la SEAM en la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe – RFA – ALC - PNUMA, participando durante tres años consecutivos de las reuniones anuales y de las reuniones virtuales establecidas.
 - Elaboración del Anteproyecto de Ley de Educación Ambiental
- ✓ **Descentralización de la Gestión**
- La SEAM tiene firmado varios Convenios Marco Interinstitucional de Cooperación y Delegación de Competencias con Municipios, Gobernaciones y otras instituciones públicas con el fin de Descentralizar la Gestión.
 - La SEAM prevé sanciones a los municipios que no controlan a sus pobladores, en ese contexto se realizaron notificaciones a los municipios de todo el territorio nacional de contingencia ambiental contra el dengue, la chikungunya y el zika.
- ✓ **Ejecutar Proyectos y Convenios Nacionales e Internacionales en materia ambiental**
- Proyecto Green Commodities – Paisajes de Producción Verde: Presentación de la iniciativa nacional en Washington – E.E.U.U y en Lima – Perú.
 - Proyecto Economía Verde e Inclusiva para reducir la brecha entre el Desarrollo y la Pobreza: Reuniones y promoción de la propuesta nacional en el GEF.

- Asunción Sustentable: Acompañamiento y apoyo al desarrollo del Sistema de Información Ambiental tanto en su componente administrativo como de sistematización de la información ambiental nacional para su uso por parte de los diferentes actores del sector ambiental.
- Organización de la reunión de Circunscripción del Cono Sur GEF en Asunción: Se obtiene por parte de Paraguay la Presidencia de la Circunscripción
- Proyecto Preservación Forestal: Coordinación de la Obra para Construcción del Laboratorio Ambiental y gestiones necesarias para el proceso de despacho de los equipos donados (camionetas, motocicletas y equipos de Laboratorio)

Resumen de avance productivo por direcciones:

DIRECCIONES	LICENCIAS	PERMISOS	REGISTROS	CERTIFICADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	4.108	-	218	1.859
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	2.969	771	640	-
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	-	-	210	-
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	-	-	3	4
TOTAL PRODUCTOS	7.077	771	1.071	1.863

Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas:

Algunos inconvenientes que impidieron el cumplimiento de las metas y por ende una baja ejecución productiva, son las siguientes:

- Inundaciones en todas las zonas afectadas a la pesca comercial, lo que imposibilitó a los usuarios pescadores realizar las gestiones ante la Institución, en el tiempo planificado.
- Así también, poca participación de usuarios en razón de que las asociaciones de pescadores comerciales deberán contar con el reconocimiento como tal de parte del Ministerio de Justicia y Trabajo, el cual representa para la SEAM un requisito previo para el otorgamiento de las Licencias. Ley 3556/08 “De Pesca y Acuicultura” y su Decreto Reglamentario 6523/11, Art. 28.
- El Registro de Recursos Hídricos está completamente ligado a la Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que si estas no cuentan con una evaluación favorable las mismas son rechazadas y/o portergadas hasta tanto se ajusten a los requisitos exigidos.

d) Algunos productos están supeditados a la Reglamentación de la Ley de Tasas y Canones, y la aprobación del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Dichos documentos administrativos siguen en etapa de estudio.

e) Expedientes con documentaciones incompletas y/o que no se ajustan a los requisitos de adhesión al régimen de Servicios Ambientales.

f) Por inclemencias del tiempo algunas verificaciones in situ tuvieron que ser postergadas